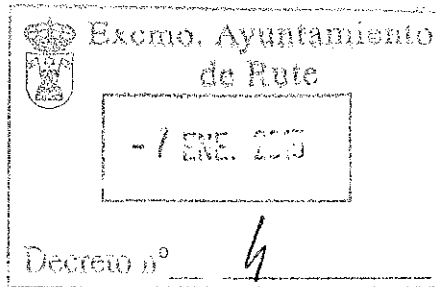


EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RUTE



DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo jueves, día 8 de enero de 2015, a las 19:00 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

Primero. Convocar Sesión de carácter ordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo jueves, día 8 de enero de 2015, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

ACTAS

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (19/12/2014).-

OTROS

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA LA CABALGATA DE REYES 2015.

PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFIA SEMANA SANTA 2015.

PUNTO Nº 4.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DEL JURADO DEL CERTAMEN DE BELENES NAVIDAD 2014.

PUNTO Nº 5.- RATIFICACION DEL ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE ESCAPARATES DE COMERCIOS DE RUTE NAVIDAD 2014.

PUNTO Nº 6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

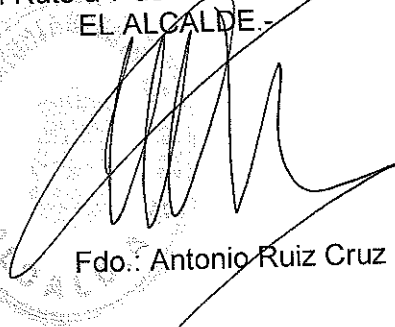
PUNTO Nº 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

En Rute a 7 de enero de 2015.-

EL ALCALDE.-



Fdo.: Antonio Ruiz Cruz